



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid
COLEGIO CONCERTADO en PRIMARIA y ESO.
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



El plazo para la presentación de solicitudes comprenderá del **3 al 16 de abril**, ambas fechas incluidas.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato#panel-358426>

Las solicitudes serán presentadas con carácter preferente por vía telemática y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud.

Para la presentación de solicitudes vía telemáticas las familias utilizarán la **Secretaría Virtual**, que será accesible a través de internet, en la página web de la Comunidad de Madrid.

El acceso a la aplicación puede ser a través de cualquiera de estas identificaciones:

- Con **certificado digital**
- A través de el sistema de identificación electrónica **cl@ve**
- **Acceso sin certificado digital** a través de un **registro en el sistema informático *Autenticación - @SCV***

Gestión telemática de las solicitudes

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

A lo largo del proceso de admisión se hará pública a través de la **Secretaría Virtual**, la siguiente información, a la que se podrá acceder por el mismo procedimiento por el que se ha presentado la solicitud telemática:

- Oferta educativa de cada centro.
- Relación alfabética de solicitudes recibidas.
- Relación provisional baremada de alumnos solicitantes en el centro.
- Listado definitivo con las baremaciones de los alumnos solicitantes.
- Resultado de la adjudicación y reubicación automática de alumnos ordinarios en cada centro.
- Relación de alumnos ordinarios no admitidos en cada centro.
- Difusión a través de los respectivos Servicios de Apoyo a la Escolarización, de la información relativa a la adjudicación de plaza escolar al alumnado que no presente necesidades educativas especiales.
- Consulta de vacantes.

En aquellos casos que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar. En este caso el horario de entrega en nuestro colegio será de 09:00 a 11:30 h.